

LA PRUDENCIA, EJE DE LA MORAL TOMISTA

Esta exposición supone conocida por parte de quienes me escuchan toda la doctrina tomista sobre la estructura del acto humano, los hábitos y la división de las virtudes en dianoéticas o éticas (intelectuales y morales). Me restringiré estrictamente al tema señalado en el epígrafe. Advierto de antemano que mi interpretación de la enseñanza de santo Tomás no coincide con la corrientemente sostenida por la escuela tomista. Para la mayoría de los autores la prudencia es una virtud de la razón en cuanto práctica y sólo coincide con las morales en su materia, en cuanto las dirige en la determinación de su justo medio virtuoso. Aun así considerada se advierte de inmediato la centralidad insigne de esta virtud. Pero santo Tomás va mucho más allá. Y como mi interpretación es diversa, no necesito dar citas de otros autores porque de nada me servirían. Y, por otra parte, no intento entrar en polémicas estériles.

Comienzo señalando la aparente contradicción de dos artículos contiguos de la cuestión 58 de la I-II. En el artículo 4 se pregunta: “*utrum moralis virtus possit esse sine intellectuali*”¹ y su respuesta es negativa, lo cual es muy comprensible pues sin prudencia no hay virtud moral. Mas en el artículo siguiente (5) vuelve a preguntarse: *Utrum intellectualis virtus possit esse sine morali*,² y nuevamente su respuesta es negativa, refiriéndose precisamente a la misma prudencia. ¿No es esto contradictorio? No ciertamente, si se lee con atención cómo lo explica. Muchos no lo han hecho y así han olvidado aplicar una distinción muy importante propuesta por santo Tomás, extraída de Aristóteles pero perfeccionada por él: la existente entre verdad especulativa u ontológica y verdad moral o práctica. La primera es la siempre definida “*adaequatio rei et intellectus*” y la más conocida, fundamento ontológico remoto de la moral objetiva. Pero la moral no es sólo objetiva, también es subjetiva y esto se olvida demasiado a menudo, lo cual falsea el pensamiento de Tomás siempre atento a la realidad integral del hombre.

En esta vía, la prudencia es una virtud muy especial, única, convirtiéndose por eso mismo en el eje del sistema moral tomista. Cuanto voy a decir no se aplica únicamente a la ética natural sino también (“*mutatis mutandis*”) a la moral sobrenatural, donde la prudencia, perfeccionada ahora por el Don de Consejo, sigue cumpliendo su función exclusiva proporcionando a todas las virtudes (adquiridas o infusas) la “forma

¹ Los lugares paralelos son numerosos

² Aquí también los lugares paralelos son numerosos

virtutis”, mientras a la caridad, en un plano inmensamente superior, le corresponde proporcionarles la “forma meriti”. ¿Qué sucede aquí?

El objeto de la prudencia es la verdad práctica, consistente en la adecuación entre el intelecto y el apetito recto natural: “confesse se habens”, la denomina. ¿En qué consiste tal apetito? En otra de mis obras³ he efectuado un largo y detallado estudio sobre esta noción tomista. No se trata del apetito natural tal cual suele entenderlo casi siempre santo Tomás, o sea, como equivalente a innato y contrapuesto a elícito. Aquí se trata de un acto de apetito elícito *naturalmente recto*, una respuesta inmediata de la voluntad al dictamen del hábito de los primeros principios en su función práctica⁴ y su sujeto es el entendimiento “ut natura” no “ut potentia”. Tanto la sindéresis como su añadido el acto de voluntad correspondiente, son llamados por Tomás “semina virtutum” o “fines virtutum moralium determinatio”.

Cuando Tomás, hablando de los actos o de los hábitos afirma su procedencia de dos potencias (lo cual nunca puede darse “ex aequo” sino con cierto orden), afirma invariablemente que ese acto o hábito (por consiguiente, también virtud o vicio) pertenece *formalmente* al acto o hábito imperante y *material o esencialmente* al acto o al hábito imperado. Los pasajes son innumerables y aplicados a numerosos casos. Me basta poner como ejemplo modelo lo que dice explicando el acto de elección (nada menos que la libertad), del cual Aristóteles dudaba si definir como “intelecto apetitivo” o “apetito intelectual”. Para Tomás es muy simple: se trata de un acto formalmente intelectual y material o esencialmente apetitivo;⁵ con el imperio sucede al revés.

De esta manera la prudencia, entre las virtudes intelectuales es atípica, un tanto parecida a la fe en el orden sobrenatural. La fe no es una virtud intelectual estrictamente hablando, sino una virtud del intelecto porque existe en él por imperio de la voluntad, por ser su objeto intrínsecamente inevidente u oscuro, a su vez movida por la gracia por lo menos actual. La prudencia, a su vez, es una virtud material o esencialmente intelectual pero formalmente voluntaria o moral, porque su juicio es imperado por el *apetito naturalmente recto*. Eso es lo que significa ser una virtud propia de la razón práctica. La razón especulativa es independiente de la voluntad (la sindéresis –indistinta

³ *Las Normas de la Moralidad. Génesis y desarrollo del Orden Moral*, ed. Claretiana, Buenos Aires, 1993, cap. V, pág. 161-191

⁴ Según santo Tomás –y esto es enseñanza expresa suya– el hábito de los primeros principios es esencialmente único, mas, como el mismo entendimiento, tiene dos funciones: especulativa y práctica. Y la razón dada es muy sencilla; todo hábito se distingue específicamente por su objeto formal quo. Cuando dicho objeto es único (tal es el caso de lo evidente por sí mismo), intellectus y sindéresis son un solo hábito con dos funciones.

⁵ I-II, 13, 1

del intellectus-- es especulativa en orden a dirigir el apetito y, en consecuencia, el entendimiento en cuanto práctico); la razón práctica no.

El Angélico afirma invariablemente: “no pertenece a la prudencia señalar los fines de las virtudes morales sino determinar su justo medio virtuoso”. No les da el ser; éste es preexistente. Su función consiste en determinar el exacto término medio racional entre dos extremos, el exceso y el defecto. Y esto lo efectúa también con la justicia, aunque ésta tenga ya su justo medio real y objetivo (el derecho). Pero, sin intervención de la prudencia, se puede realizar lo justo injustamente; el ejemplo clásico es: devolver un arma a un furioso en un momento inoportuno.

Las virtudes morales, en el sentido de la inclinación del hombre hacia los fines naturales de la vida humana, pueden considerarse —siguiendo la terminología escolástica clásica—existentes “in actu primo” (en germen) antes que intervenga la prudencia, pero ésta “in actu secundo” o en el nivel de la elección de los medios (en el desarrollo) les proporciona una perfección que no poseen aún: su ser propiamente virtuoso. Y, por la aplicación del principio de la analogía de atribución intrínseca, esto no es algo meramente externo sino intrínseco a cada una de las virtudes morales. ¿No es esto ser el eje de la vida moral?

Esto resulta muy claro en la ética natural o moral adquirida. Puede resultar menos claro cuando abordamos el nivel sobrenatural infuso. A la prudencia infusa no le cabe determinar un justo medio a las virtudes teologales, pues éstas no tienen exceso (salvo en el acto externo de la confesión de la fe, donde —siempre según Tomás— podrían darse casos de exceso). Pero sí lo hará, bajo la guía de la caridad (a quien compete otorgar la “forma mériti”)⁶, con las otras virtudes morales infusas.

A partir de lo dicho, concluimos que la moral de santo Tomás no tiene solamente un fundamento ontológico natural (el ser del alma) sino, además, en un nivel superior, un fundamento ontológico sobrenatural (el ser de la gracia habitual). Pero, según el Angélico, tiene además un fundamento estrictamente moral.

Esto supone un basamento formidable, un humanismo extraordinariamente positivo concebido de acuerdo con la economía divina. Tomás no ignora —por el contrario, lo explica detenidamente— que el pecado original ha dejado heridas (vulnera peccati) en la naturaleza humana, pero no la ha destruido ontológica sino moralmente.

⁶ En el orden sobrenatural la fe, en su función práctica, suplanta el lugar de la sindéresis en el orden natural; la esperanza y la caridad el del apetito recto natural, más el añadido de los dones y frutos del Espíritu Santo y sus actos heroicos constituidos por el ejercicio de las Bienaventuranzas.

Existe un “quid” que permanece sano e incólume. Si no fuera así, nunca podría haber escrito estas dos estupendas afirmaciones “gratia non destruit naturam sed eam sanat et elevat” y “anima humana naturaliter est capax gratiae”, ambas ampliamente conocidas. Esto es antimaniqueísmo y antiluteranismo en estado puro. Creo que Lutero, al revés de algunos tomistas, lo entendió bien y por eso sólo (aunque se aduzcan otros motivos) quemó en público la Suma.

La concepción teológica del Angélico es altamente optimista y devela en parte (no puede develar totalmente el misterio por antonomasia) el motivo de ese amor inefable por el cual el Padre, desde toda la eternidad, decidió entregarle a la humanidad su Hijo Unigénito.

Pero volvamos al tema de la prudencia. Si la interpretación que he sostenido no fuese la verdadera, entonces no se entendería nunca por qué —siguiendo el criterio de san Pablo cuando habla de la circuncisión y de la comida de carnes prohibidas— enseña que el juicio invenciblemente erróneo de la conciencia obliga o excusa, según los casos, de modo severo, poniendo ejemplos audacísimos para ello que, a mi juicio no son imaginaciones suyas simplemente sino casos reales: “si alguien juzga por ignorancia invencible que creer en Cristo es algo malo y lo acepta, peca” y “si alguien ignora invenciblemente que determinado acto de adulterio no es un adulterio, quien adultera no peca”⁷, dando la siguiente precisión: “el juicio de la conciencia (invenciblemente) errónea aunque no derive de Dios (de suyo es objetivamente malo o bueno), sin embargo en su juicio erróneo de conciencia la razón lo propone como bueno o malo, y en consecuencia como derivado de Dios, de quien procede toda verdad”⁸ Esta afirmación es tan tremenda que muchos teólogos rigoristas la consideraron herética. En su mismo tiempo, san Buenaventura juzgaba que todo juicio objetivo de conciencia, verdadero u invenciblemente erróneo, siempre obligaba y siempre, aunque fuese invenciblemente erróneo, era pecado si de suyo era malo. ¿Por qué santo Tomás afirmaba con tanta seguridad lo contrario? Porque para él juicio objetivo y juicio subjetivo, verdad especulativa y verdad práctica, son realidades diversas. Para mí, esto es conocer a fondo lo realmente humano sumergido en una humanidad caída. Por eso dirá en el tratado de la prudencia que el plano de lo operable (agibilia) es el más contingente de cuantos existen. Suprimir la función prudencial es destruir su sistema moral, por cuanto ella es su eje propio y más profundo.

⁷ I-II, 19, 5 y 6

⁸ I-II, 19, 5, 1m.

Se habla hoy muy corrientemente de “formar la conciencia”. Estrictamente hablando, esta es una afirmación ambigua, aunque el mismo Magisterio de la Iglesia la emplee.⁹ Si la conciencia es un juicio de la razón práctica, entonces no se forma sino se formula; lo cual no es lo mismo. Quien se forma es el hombre, la persona humana, a la cual se debe proporcionar el conocimiento de la verdad objetiva en todos los campos, pero muy especialmente en el de la ciencia moral orientador de los demás. Aún hablando de la ley natural, cuyos principios Tomás considera evidentes por si mismos y universales, dice cautamente “ut in pluribus” (en la mayoría), reconociendo sin embargo que “ut in paucioribus” (en casos excepcionales) no son evidentes y en consecuencia no universales. Lo extraordinario es que Tomás haya escrito esto en medio de una cultura cristiana inconmensurablemente alejada de la cultura posmoderna. Es como si hubiese adivinado de antemano que podría sobrevenir una cultura demoledora de todos los principios como la nuestra y de cual pueden ser víctimas innumerable cantidad de almas. La ignorancia de los principios morales objetivos es hoy tremenda. Pero la culpa gravísima está en los mentirosos que demolieron a sabiendas tales principios. Tomás no dudaría en afirmar aquí la obra del “príncipe de este mundo, padre de la mentira y de los mentirosos”, directamente el demonio y sus aláteres. Mas su doctrina disculpa a sus víctimas, la gente sencilla e ignorante que cree en lo que le enseñan. El “ut in paucioribus” se ha multiplicado hoy en un grado extremo inimaginable para la cultura medieval. Pero santo Tomás lo previó al presentar su doctrina sobre la prudencia.

¿Justifico con esto una moral puramente subjetivista y relativista? De ninguna manera, aunque esté hoy tan generalizada y hasta sea defendida por moralistas católicos. La “Veritatis Splendor” ha salido con suficiencia admirable al cruce de tal postura. Mas, incluso en ese caso, no se puede penetrar en el interior de la persona. Un mundo que sólo Dios conoce a fondo. Un universo gobernado por la prudencia, si esta existe. La moralidad objetiva estará bien o mal enseñada en los textos (generalmente mal); pero Dios puede grabarla en el corazón de las personas, como la grabó –según enseñaba san Pablo— en el corazón de los paganos, mucho antes de la aparición de la Ley mosaica. De allí “el no juzguéis y no seréis juzgados” evangélico.

Es de obligación grave y absoluta enseñar la moral objetivamente verdadera. Pero dejemos al juicio de Dios el comportamiento de las personas; su tribunal no olvida nada y lo sabe todo. Su juicio será inexorable. Pero nosotros ignoramos cual es.

⁹ Pero la usa en el sentido de la moral tomista

Mas no me pidan a mí, moralista católico, para que otros tranquilicen su conciencia, afirmar la licitud del crimen. La doctrina tomista sobre la prudencia no me exime de señalar lo objetivamente bueno o malo. Yo no se lo que Dios hará con los homosexuales, las prostitutas, los adúlteros, los violentos, los traficantes de drogas y de blancas, los marginadores y esclavistas, los injustos y los prepotentes, los sacrílegos y blasfemos, los que parecen malos y los que parecen buenos. Sólo se enseñar que lo malo es malo y lo bueno es bueno de acuerdo con la Recta Razón. Pero el eje de la moral personal no pasa por mis manos. Dios, como insiste Tomás, lo ha dejado al arbitrio del hombre. No se condena un falso tratado de moral, se condena a quien lo ha escrito. No se condena un preservativo, un DIU o una píldora del día siguiente, se condena a quien los ha ideado o fabricado y a quienes los consumen. No queda excomulgado el método de aborto por centrifugación, sino a quien ha recurrido a él sabiendo que es malo. Objetivamente hablando hoy, digo, emulando a mi maestro Jérôme Lejeune: “estoy en contra de la contracepción tóxica, porque es hacer el amor sin hacer el hijo (sexo si, hijos no); estoy en contra de la inseminación artificial y todos los modos de fecundación in vitro, porque es hacer el hijo sin hacer el amor; estoy en contra del aborto, porque es deshacer el hijo; estoy en contra de la pornografía, porque es deshacer el amor; estoy en contra de la prostitución y todo lo similar, porque es deshacer la dignidad de la mujer; estoy en contra de la homosexualidad, la pederastia y todas sus consecuencias, porque es deshacer la dignidad del varón; estoy en contra de la guerra injusta, porque es deshacer los pueblos y la misma entera humanidad; estoy en contra de la injusticia social, porque es atropellar a los pobres, pueblos e individuos; estoy en contra de la ciencia sin conciencia, porque es profanar la inteligencia. Mas no juzgo a las personas que hacen todo esto, porque el juicio de las personas sólo pertenece a Dios”.

Pero hay un hecho cierto en la actual cultura. El hombre ha adquirido un inmenso poder sobre su entorno, porque la ciencia es indudablemente poder. Pero, enceguecido por su orgullo, ha perdido el único dominio que le era obligatorio preservar: el de su propia conducta. El hombre ha perdido la sabiduría o la prudencia.¹⁰ Ha desplazado el eje sobre el cual debería girar su existencia entera. Esa es la verdadera tragedia. Frente a ella nada nos queda por decir o explicar. Si está ausente la sabiduría, cuanto diga no será comprendido. Y yo puedo explicar, mas no poseo un negocio para venderle inteligencia a quien no la tiene; ni a la bestia ni al hombre bestializado. Sólo

¹⁰ Muy a menudo cuando la Biblia habla de sabiduría refiriéndose a la prudencia

que la bestia es inocente y el hombre rebajado a la condición de bestia no. Es algo que merece ser reflexionado.

Una posible objeción: a todo lo explicado anteriormente, tan claro a primera vista, se podría añadir que tal doctrina es insegura porque santo Tomás es un teólogo impreciso y contradictorio consigo mismo. En efecto, después de haber enseñado que los fines de las virtudes morales no son establecidos por la *sindéresis* y el apetito naturalmente recto, en otros pasajes afirma precisamente lo contrario. Y para demostrarlo –asumiendo el papel de abogado del diablo—citaré el texto más urticante. Dice: “La prudencia no sólo dirige a las virtudes morales en la elección de los medios (ea quae sunt ad finem), sino también *estableciendo los fines*. Es fin de cualquier virtud moral es alcanzar el medio en su propia materia: y el tal medio está determinado por la recta razón prudencial”.¹¹ Se podría sutilmente, recurrir a un subterfugio típicamente escolástico distinguiendo entre fin primario (el proporcionado por la *sindéresis*+apetito naturalmente recto) y fin secundario (el proporcionado por la prudencia). Mas tal subterfugio no es necesario (“non sunt multiplicanda entia absque necessitate”).¹² Si se lee con atención, en el tratado de la prudencia (II-II, 47), la explicación de Tomás, comprobaremos que no está hablando estrictamente de los fines de las virtudes morales o de las “*semina virtutum*” sino del fin de la prudencia misma, cuya función es conducir esos fines todos a su exacto término medio virtuoso. En cuanto “*semina virtutum*” las virtudes morales todavía no son perfectas en su naturaleza de virtud; necesitan un complemento para alcanzar la perfección virtuosa y tal complemento lo proporciona la prudencia porque es el eje alrededor del cual gira toda la moral. Así, al menos, la concibió santo Tomás de Aquino.

Domingo P. Basso, O.P.

¹¹ I-II, 66, 3, 3m.

¹² “No se han de multiplicar las entidades sin necesidad”